

RIO GALLEGOS, 02 JUL 2007

VISTO:

El Expediente N° 19.663/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 35 obra Nota interpuesta por la Sra. Silvia ORDENES a/c de la Gerencia de Recursos Humanos del Banco Santa Cruz S.A., mediante la cual solicita se llame a inscripción de alumnos de las carreras Licenciatura en Administración o TUGO para cubrir UN (1) cargo de pasante externo en la Gerencia de RRHH de dicho Banco;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director de Vinculación Tecnológica solicitando autorización para realizar el respectivo llamado a inscripción;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir UN (1) cargo de pasante externo en la Gerencia de RRHH del Banco Santa Cruz S.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de las carreras Licenciatura en Administración o TUGO, tener un promedio no inferior a CINCO (5), tener aprobado el 30% de la carrera y deben poseer conocimientos comprobables de Excell, Word, los alumnos seleccionados deberán concurrir con el Curriculum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 03 JUL 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG